



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **44610 CD-UCR-FPCS**, presentado por los Diputados Palo Oliver, Basile, Senn, Di Stefano, González, Cándido, Ciancio y Orciani, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar en relación a la Resolución 22/21 (modificatoria de la 13/2020) de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar en relación a la Resolución 22/21 (modificatoria de la 13/2020) de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo a efectos que se sirva informar sobre:

- a) si se han llevado a cabo operativos de fiscalización y verificación del cumplimiento de la resolución 22/2021 que establece en 32 KG la carga máxima manual a trasladar por cada trabajador de la carne;
- b) si las empresas comprendidas llevan en forma el registro, previsto en el art. 3 de la resolución 13/2020 de la SRT, de mantenimiento y correctivos de los equipos utilizados para el movimiento mecánico de las mercaderías;
y,
- c) en su caso, informe las infracciones detectadas y los sumarios iniciados y/o las sanciones aplicadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión por Zoom ; 25 de agosto de 2021

**DÁMARIS
PACCHIOTTI**
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO